



Lima, 26 de septiembre de 2023

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores
Presente.-

Ref.: Comunica como hecho de importancia respuesta a preguntas efectuadas por accionistas.

Estimados señores:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01, Volcan Compañía Minera S.A.A. ("Volcan"), se dirige a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hechos de Importancia", las respuestas a las cartas enviadas por Prima AFP y AFP Integra el 20 de setiembre el 2023 y el 21 de setiembre de 2023, respectivamente (las cuales se adjuntan a la presente como Anexo 1):

Al respecto, cumplimos con informar lo siguiente:

1. Con relación a la conformación del Directorio de Volcan, a la fecha, ¿qué directores ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente? Favor enviarnos la lista y cargos de todos los miembros del Directorio.

Al respecto, tal como fue informado mediante Hecho de Importancia del 18 de setiembre de 2023, los miembros del Directorio de, son los siguientes:

- a) Victoria Soyer Toche – Presidente del Directorio.
- b) Diego Garrido-Lecca González – Vicepresidente del Directorio.¹
- c) Alberto Rebaza Torres.
- d) José Enrique Juan Picasso Salinas.
- e) Ricardo Revoredo Luna.
- f) José Ignacio de Romaña Letts.
- g) Abraham Isaac Chahuan Abedrrabo.

Cabe indicar que esta información se encuentra disponible en el Portal del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).

2. ¿Qué personas se encuentran desempeñando los cargos de Gerente General y Gerente Legal de la Compañía? ¿quiénes son los actuales representantes bursátiles de la compañía?

¹ El señor Garrido-Lecca también desempeña las funciones de Gerente General Interino.



Al respecto cumplimos con señalar que actualmente el Gerente General interino de Volcan es Diego Garrido-Lecca. Asimismo, tal como se informó en el Hecho de Importancia del 18 de setiembre de 2023, actualmente el ha asumido el rol y funciones de Gerente General. No obstante ello, el señor Luis Herrera desempeñará tal rol cuando termine su proceso de obtención de sus permisos migratorios.

Tal como se informó en el Hecho de Importancia del 18 de setiembre de 2023, los actuales representantes bursátiles son los señores Diego Garrido-Lecca González y el señor Aldo De la Cruz Peceros.

Cabe indicar *que* esta información se encuentra disponible en el Portal del Mercado de Valores (www.smv.gob.pe).

La señorita Anahi Com ha asumida interinamente la Gerencia Legal de Volcan. Anteriormente se desempeñaba como Subgerenta Legal Corporativa de Volcan.

3. ¿Qué medidas se han adoptado o se encuentran evaluando para asegurar la correcta gestión de la compañía? ¿Cuáles son los planes del Directorio para resolver el conflicto y reestablecer el buen entendimiento entre los accionistas?

Volcan continuamente evalúa iniciativas y herramientas que ayuden a favorecer el buen desempeño y la eficiencia en la gestión y toma de decisiones de la organización.

Así, desde hace varios meses se viene desarrollando, con el apoyo de asesores externos, documentación a ser implementada en Volcan que contribuya a estandarizar y controlar la gestión de ventas. Asimismo, para reforzar el buen gobierno corporativo en el seno del directorio se vienen también desarrollando documentación alineada con el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas. Dicha documentación será revisada en las siguientes sesiones de Directorio y se informará al mercado conforme al Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01.

Asimismo cumplimos con señalar que, tal como fue informado mediante Hecho de Importancia del 25 de setiembre de 2023, se ha publicado la convocatoria a Junta General de Accionistas Clase A que se realizará en primera convocatoria para el 23 de octubre y la segunda convocatoria para el 30 de octubre de 2023, para la elección de un nuevo directorio.

4. ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas durante este proceso?

A fin de garantizar la transparencia, Volcan viene reportando todos los hechos de importancia firmados por el suscrito tal y como estos han acontecido, acompañando dichos reportes con las evidencias documentales correspondientes.

Asimismo, tal como se ha informado en el el Hecho de Importancia firmado por el suscrito el 18 de setiembre de 2023, se ha unificado la posibilidad de presentar Hechos de Importancia a los señores Aldo De La Cruz Peceros y Diego Garrido-Lecca.

5. Con relación al acuerdo de escisión adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 24.08.2023, ¿se han realizado las publicaciones a que hace referencia el artículo 380 de la Ley General de Sociedades? En caso la respuesta sea negativa, agradeceremos explicar los motivos de la no publicación y para cuándo estarían considerando efectuarla.



Tal como ha sido informado en comunicaciones anteriores a la fecha no se han realizado la publicación de las referidas publicaciones. La Gerencia de Volcan está realizando los actos tendientes a la ejecución de la Escisión conforme lo acordado en la Junta General de Accionistas del 24 de agosto de 2023. El proceso de Escisión se encuentra aún en un estado temprano de implementación..

6. Debido a que el punto 2 de la agenda inicialmente propuesta para la Sesión de Directorio en cuestión, referida a la aprobación de la suscripción de dos contratos de opción y cesión minera entre la Sociedad y otras compañías mineras no fueron discutidos ni votados en dicha Sesión de Directorio y considerando que el plazo para firmar los mismos venció el 19.09.2023, ¿Qué acciones se tomarán y/o se encuentran evaluando para mantener la estabilidad comercial y financiera de la compañía?

Tal como se informó en el Hecho de Importancia del 22 de setiembre de 2023, dichos contratos fueron aprobados en la sesión del Directorio de dicha fecha. Actualmente se está coordinando con Minera Anaconda Perú S.A. (contraparte de ambos contratos) la suscripción de los mismos.

7. Del mismo modo, debido a que el Directorio aún no aprueba las operaciones de concentrados con adelantos (prepaids) necesarias para atender los niveles de liquidez de la Compañía, ¿qué acciones se tomarán a fin de salvaguardar dichos niveles de liquidez?

Tal como se informó en el Hecho de Importancia del 22 de setiembre de 2023, en la sesión de Directorio del 22 de septiembre de 2023 se aprobó la negociación de contratos de compraventa de concentrados con adelanto por hasta US\$ 25'000,000 (veinticinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América).

Asimismo, Volcan viene evaluando otras alternativas como la venta de activos no esenciales (incluyendo las centrales hidroeléctricas y otros activos no estratégicos). Cualquier transacción que se evalúe específicamente y se inicie la ejecución de la misma será informada oportunamente al mercado como Hecho de Importancia (en la medida en que califique como tal).

8. Con respecto a la propuesta de conformación de la Comisión de Saneamiento Financiero señalada en la Junta General de Accionistas de fecha 24.08.2023 por la Directora Victoria Soyer Toche, ¿se conformó la referida Comisión?, de ser así, ¿cuáles son los avances de esta?

Dicha comisión ya fue constituida y se denominó Comité Coordinador de Asesoría Financiera, está integrado por Ricardo Revoredo, José Ignacio de Romaña Letts, Victoria Soyer Toche y Alberto Rebaza. Este Comité contó con la asesoría de Bank of America y Apoyo Consultoría y su rol es evaluar y presentar al directorio las opciones que consideren adecuadas.

9. ¿Cuál es la hoja de ruta que se ha trazado para mejorar la situación financiera de la compañía? ¿Cuándo se debería tener noticias de avances al respecto?

Adicionalmente a lo detallado en la pregunta 7 anterior, a la fecha se viene evaluando un conjunto de medidas incluyendo la venta de activos no estratégicos y la reperfilación de la deuda.. Una vez que se hayan adoptado las decisiones correspondientes, se comunicarán al mercado, de acuerdo con el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01.



10. En relación con la solicitud de un informe legal externo, cabe señalar que en el Hecho de Importancia del 18 de setiembre de 2023, publicado a las 9 pm se adjuntaron informes legales con posiciones legales que sustentan los actos realizados en la sesión de directorio del 18 de setiembre de 2023.

En relación a las acciones legales (administrativas y/o judiciales) que se adoptarán para asegurar la correcta marcha de Volcan, en caso de haber, éstas serán comunicadas al mercado conforme al Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01.

11. Confirmar la designación de KPMG como entidad externa por el periodo 2023 – 2024, para la emisión del informe de valor razonable respecto de los contratos comerciales con partes vinculadas según el literal c) del artículo 53 del TUO de la LMV.

Tal como se informó en el Hecho de Importancia del 22 de setiembre de 2023, confirmamos que la designación de KPMG fue aprobada el Directorio el día 22 de setiembre de 2023.

12. Compartir el informe del Comité Financiero sobre los avances en el proceso de reestructuración de los pasivos de Volcan, incluyendo las propuestas solicitadas y recibidas por la gerencia en relación con las ofertas indicativas no vinculantes de los contratos de compraventa de concentrados con adelanto por hasta USD 50 MM autorizados en el Directorio del 17 de julio de 2023.

A la fecha no existe información que deba revelarse al respecto conforme al Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01.

Sin más que agregar, quedamos de usted.

Diego Garrido-Lecca González
Representante Bursátil



PRIMA^{AFP}

Lima, 20 de setiembre de 2023

Señores

Sra. Victoria Soyer Toche

Directora de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Sr. Diego Garrido-Lecca González

Director de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Pasaje Los Delfines N° 159 - Oficinas de Glencore

Presente. –

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación a los Hechos de Importancia informados al mercado los días 18.09.2023¹ y 19.09.2023², a través de los cuales se comunicaron que, en Sesión de Directorio de la precitada fecha, ocurrieron ciertas discrepancias entre los miembros del Directorio de la Sociedad lo que habría conllevado a cambios en la composición del Directorio y en el management de **Volcan Compañía Minera S.A.A.** (en adelante, la “Compañía” o la “Sociedad”).

Al respecto, en nuestra condición de accionista e inversionista institucional, les manifestamos nuestra profunda preocupación por los recientes eventos suscitados vinculados a la pugna que se ha presentado entre el accionista controlador y algunos minoritarios por el control y gestión de la Compañía, así como el impacto que estos eventos puedan generar en la situación comercial y financiera de esta.

Como es de su conocimiento, en nuestra calidad de Administradora de Fondos de Pensiones tenemos la responsabilidad fiduciaria de velar por los intereses de nuestros afiliados y garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de sus fondos de pensiones. En ese sentido, es sumamente importante contar con información sobre la situación actual de la Compañía y los planes que estarían siendo evaluados para resolver el conflicto.

En ese orden de ideas, agradeceremos que el Directorio nos proporcione respuestas claras y transparentes a las siguientes preguntas:

- Con relación a la conformación del Directorio de la Sociedad, a la fecha, ¿qué directores ocupan los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente? Favor enviarnos la lista y cargos de todos los miembros del Directorio.

¹ Hechos de importancia informados a las 05:26:55 p. m. y 07:53:46 p. m. por el representante bursátil, Sr. Pedro Olórtegui Perea y Hecho de Importancia informado a las 08:59:05 por la representante bursátil, Sra. Judith Pastor Ramírez.

² Hecho de Importancia informado a la 01:05:39 a. m. por el representante bursátil Sr. Pedro Olórtegui Perea

PRIMA^{AFP}

- Asimismo, ¿qué personas se encuentran desempeñando los cargos de Gerente General y Gerente Legal de la Compañía? ¿quiénes son los actuales representantes bursátiles de la Compañía?
- ¿Qué medidas se han adoptado o se encuentran evaluando para asegurar la correcta gestión de la Compañía? ¿Cuáles son los planes del Directorio para resolver el conflicto y restablecer el buen entendimiento entre los accionistas?
- ¿Qué medidas se están adoptando para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas durante este proceso?
- Con relación al acuerdo de escisión adoptado en la Junta General de Accionistas de fecha 24.08.2023 ¿se han realizado las publicaciones a que hace referencia el artículo 380 de la Ley General de Sociedades? En caso la respuesta sea negativa, agradeceremos explicar los motivos de la no publicación y para cuándo estarían considerando efectuarla.
- Debido a que el punto 2 de la agenda inicialmente propuesta para la Sesión de Directorio en cuestión, referida a la aprobación de la suscripción de los dos Contratos de Opción y Cesión Minera entre la Sociedad y otras compañías mineras, no fueron discutidos ni votados en dicha Sesión de Directorio y considerando que el plazo para firmar los mismos venció el 19.09.2023, ¿qué acciones se tomarán y/o se encuentran evaluando para mantener la estabilidad comercial y financiera de la Compañía?
- Del mismo modo, en vista de que el Directorio aún no aprueba las operaciones de compraventa de concentrados con adelantos (*prepaids*) necesarias para atender los niveles de liquidez de la Compañía, ¿qué acciones se tomarán a fin de salvaguardar dichos niveles de liquidez?
- Con respecto a la propuesta de conformación de la Comisión de Saneamiento Financiero señalada en la Junta General de Accionistas de fecha 24.08.2023 por la señora Directora Victoria Soyer Toche ¿se conformó la referida Comisión? de ser así, ¿cuáles son los avances de esta?
- ¿Cuál es la hoja de ruta que se ha trazado para mejorar la situación financiera de la compañía? ¿Cuándo se debería tener noticias de avances al respecto?

Asimismo, les solicitamos se sirvan remitirnos un informe legal externo en el que se analice la situación actual de la Compañía, la validez de los acuerdos adoptados en la sesión de Directorio del 18.09.2023, la remoción y nombramiento del cargo de Presidente y Vicepresidente del Directorio y los cambios en el *management* de la Sociedad. Del mismo modo, solicitamos nos informen las acciones legales (administrativas y/o judiciales) que se adoptarán para asegurar la correcta marcha de la Compañía.

Agradeceremos que el Directorio nos proporcione esta información a la brevedad, ya que es de vital importancia contar ella de manera oportuna y completa.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Prima AFP



PRIMA^{AFP}

Firmado Digitalmente por:
JUAN PABLO NOZIGLIA
MONTJOY
Fecha: 21/09/2023 08:09:24
Juan Pablo Noziglia Montjoy
Gerente de Inversiones

Cc: Sr. Pedro Olórtégui Perea - Representante Bursátil



Lima, 21 de setiembre de 2023

Señores
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
Av. Manuel Olgúin 373
Urb. Los Granados
Santiago de Surco. -

Atención: Sra. Victoria Soyer Toche – Presidente del Directorio

Asunto: Comunicación enviada a la SMV

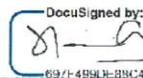
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que el día de hoy se ingresó por Mesa de Partes de la SMV, la carta que adjuntamos como Anexo, mediante la cual manifestamos nuestra preocupación en relación con los últimos acontecimientos ocurridos en la empresa; y, solicitamos al regulador, entre otros, despliegue sus facultades de supervisión, a fin de proteger los intereses de los accionistas minoritarios, velar por el cumplimiento de los estándares de gobierno corporativo y de transparencia en el mercado.

En esa misma línea, por este medio, le solicitamos, en su calidad de Presidente del Directorio, ponga en conocimiento de todos los miembros de dicho órgano el contenido de la carta enviada a la SMV.

Finalmente, reiteramos (i) nuestra gran preocupación por los conflictos internos que se han hecho públicos, especialmente en un momento en que la compañía está atravesando serios desafíos financieros y operativos y (ii) nuestra posición respecto a que se respeten los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2023. En consecuencia, solicitamos se mantenga informado a los accionistas y el mercado respecto los avances realizados en relación con los puntos mencionados.

Atentamente,

DocuSigned by:


Aldo Ferrini Cassinelli
Gerente General
AFP Integra S.A.

Anexo:

- Carta enviada a la SMV.



Lima, 20 de setiembre de 2023

CARGO

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Av. Santa Cruz N°315 – Miraflores
Presente. -



Atención: Intendencia General de Supervisión de Conductas
Asunto: Volcan Compañía Minera S.A.A. – Cambios en el Directorio y Gerencia General

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, AFP Integra S.A. en representación de IN-Fondo 1, IN-Fondo 2 e IN-Fondo 3, accionistas minoritarios con acciones clase "A" y "B" de Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante, "Volcan" o "empresa"), manifestamos nuestra preocupación ante los últimos acontecimientos ocurridos en la empresa, puestos a disposición del público en general mediante Hechos de Importancia de fechas 18 y 19 de setiembre de 2023.

Al respecto, como es de su conocimiento, la empresa viene atravesando por un evidente conflicto entre los accionistas de clase "A" que pone en riesgo el buen funcionamiento de la empresa y potencialmente perjudicando no solo a los accionistas clase "A" sino también a los accionistas clase "B". Cabe resaltar que los accionistas clase "B" representan el 60% del total de acciones y el mismo % de los beneficios económicos. Los diversos hechos de importancia publicados en los últimos días, que incluyen salidas de alta gerencia y cambios dentro del directorio, no solo denotan que la compañía esta pasando por una crisis grave de gobernanza sino también hacen evidente que se están distrayendo esfuerzos de cara a gestionar esta de manera adecuada.

En específico, como se evidencia en el HI del 18 de setiembre de 2023, la sesión de Directorio realizada en dicha fecha fue convocada con una lista de 8 puntos de agenda, siendo que, según entendemos por la documentación revelada, ninguno de ellos fue materia de desarrollo. En ese sentido, en nuestra calidad de accionistas minoritarios, dada la relevancia de los temas materia de la convocatoria y de mantenernos informados respecto al desarrollo de la empresa, solicitamos a su representada, en ejercicio de su facultad de supervisión, solicite a Volcan la siguiente información y/o documentación:

- Punto 4 de la convocatoria a la sesión de Directorio del 18 de setiembre de 2023:

Confirman si se realizó la designación de KPMG como entidad externa por el periodo 2023-2024, para la emisión del informe de valor razonable respecto de los contratos comerciales con partes vinculadas según el literal c) del artículo 53 del TUO de la LMV.

- Puntos 3 y 6 de la convocatoria a la sesión de Directorio del 18 de setiembre de 2023:

Compartan el Informe del Comité Financiero sobre los avances en el proceso de reestructuración de los pasivos de Volcan, incluyendo las propuestas solicitadas y recibidas por la gerencia en relación con las ofertas indicativas no vinculantes de contratos de compraventa de concentrados con adelanto por hasta USD. 50 MM autorizados en el Directorio del 17 de julio de 2023.



DocuSign Envelope ID: EA53D083-FB61-44C8-87F0-F7372E950AD2

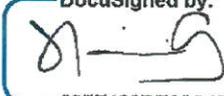


Adicionalmente, dada la relevancia de la escisión aprobada con voto favorable más del 70% de los accionistas clase "A" y clase "B" en Junta General de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2023, solicitamos se ponga a disposición de los accionistas los avances realizados para cumplir con lo acordado.

Asimismo, en tanto dicha información y/o documentación calificaría como información privilegiada, solicitamos que esta sea puesta a disposición de todos los accionistas de Volcan, en igualdad de condiciones.

Finalmente, ratificamos nuestra confianza en que su representada desplegará sus facultades de supervisión a fin de proteger los intereses de los accionistas minoritarios, velar por el cumplimiento de los estándares de gobierno corporativo y de transparencia en el mercado.

Atentamente,

DocuSigned by:

607F400DE88C4EB...
Aldo Ferrini Cassinelli
Gerente General
AFP Integra S.A.